



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las doce horas del día diez de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., para atender el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas **No. IO-013J2X002-EI-2021 "ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS PARA EL MUELLE FISCAL TRAMO I Y II DE LA APITUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."** Los C.C. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos y Diego Alberto Ruiz Luna, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción, con el objeto de indicar por parte del representante, a los participantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

**Testigo de Asistencia.**

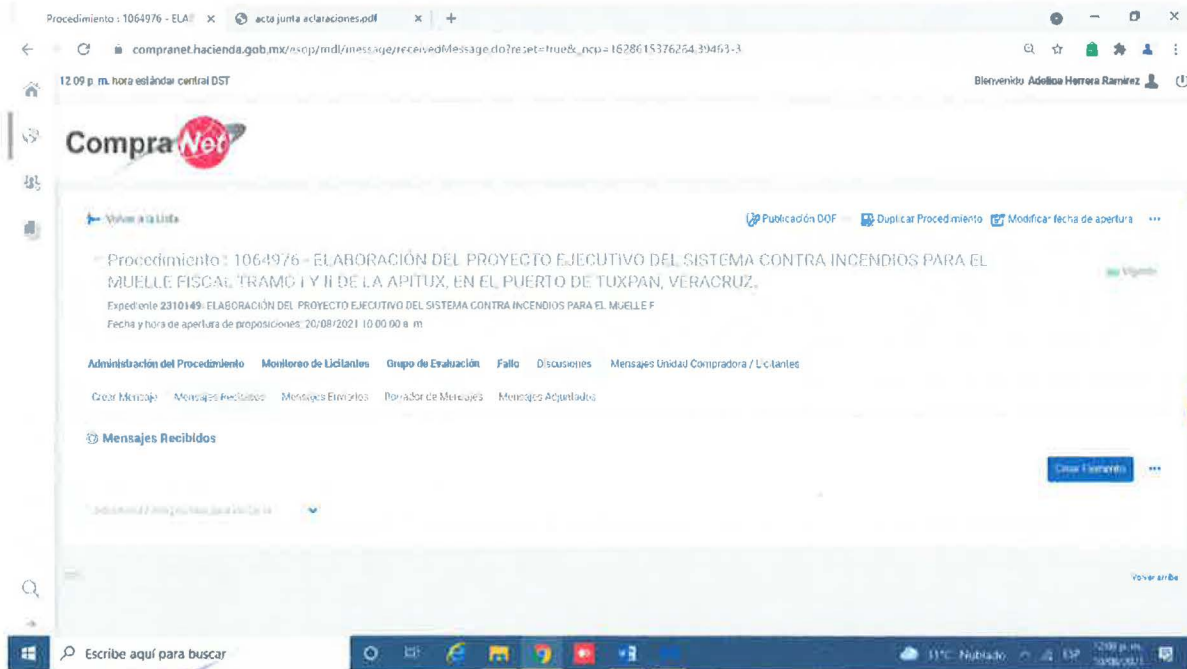
Mediante oficio APITUX-GOI-1718/2021 de fecha 06 de agosto del 2021, se invitó al Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

El acto es presidido por el Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, servidor público designado por la Convocante, en presencia del Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control de esta Entidad.

**HECHOS**

Como resultado del presente procedimiento se invitó a la empresa **CONSULTORÍA YÁÑEZ-TAYLOR, S.A. DE C.V., GEOCEANICA, S.A. DE C.V., SEAPROD, S.A. DE C.V., ING. JESÚS GERZAHIN HUIDOBRO GONZÁLEZ y ARTOPCON, S.A. DE C.V.** Acordándose la junta de aclaraciones para el presente día, y en cumplimiento a los artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 39 y 40 de su (RLOPSRM) y al requisito 2.3 de las bases del procedimiento en mención y Fracción 4, Numeral 4.2.2.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones.

Los licitantes no manifestaron preguntas a través del Sistema Compranet, ni en el presente acto de junta de aclaraciones.





**Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la Invitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.**

**En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.**

**CIERRE DE MINUTA.**

Una vez hecha las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas participantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo, se confirma que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos **el día viernes 20 de agosto del 2021 a las 10:00 horas (Tiempo Local, Tuxpan, Veracruz)** a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

**CIERRE DE ACTA**

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente minuta, siendo las doce horas diez minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce los que en la misma intervinieron, proporcionando una copia legible a los asistentes.

**DAMOS FE.**

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

ING. IVÁN ISRAEL MIRAFUENTES RAMÓN  
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA

ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS.

ING. DIEGO ALBERTO RUIZ LUNA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y  
CONSTRUCCIÓN.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA APITUX.





**POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:**

PARTICIPANTE	NOMBRE	FIRMA

